

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 7.336/2013

Doña María Isabel Medina Murillo, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villanueva del Duque (Córdoba).

DECRETO

Teniendo previsto ausentarme del Municipio, por vacaciones, durante los días 26 de agosto al 14 de septiembre 2013, y ante la imposibilidad de delegar en el primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, por medio del presente esta Alcaldía resuelve:

Primero. Delegar las funciones y competencias propias de esta Alcaldía en la segundo Teniente de Alcalde de esta Corporación, doña María José Mesa Ramos, durante los días 26 de agosto al 8 de septiembre de 2013.

Segundo. Delegar las funciones y competencias propias de esta Alcaldía en el tercer Teniente de Alcalde de esta Corporación, don Julio Roberto López González durante los días 9 al 14 de septiembre de 2013.

Tercero. Dése cuenta del presente Decreto a la Corporación Municipal, notifíquese a los Tenientes de Alcalde, doña María José Mesa Ramos y don Julio Roberto López González, y publíquese el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Villanueva del Duque a 20 de agosto de 2013. La Alcaldesa, Fdo. María Isabel Medina Murillo.